



bujo o representación gráfica visible se aplica a un disco en blanco por cualquier clase de medios apropiados, tales como una prensa hidráulica, sometién- dose después este disco en blanco a la acción del calor y la presión antes de practicarse en él las rayas o estrias sonoras. De preferencia, se constituirá una prensa separada para la aplicación del calor y de la presión al disco en blanco después de pintado o dibujado.

Se ha observado que esta fase de la fabricación contribuye en alto grado a aumentar la duración y permanencia del dibujo aplicado.

En los discos de gramófono anteriores al presente invento se tropezaba con dificultades, porque cuando al mover una matriz por la cual las ranuras o estrias sonoras eran aplicadas al disco, parte de la tinta, con que se formaba el dibujo, era arrastrada por la matriz, mientras que la calefacción prévia y aplicación de presión conforme al presente invento obligan a penetrar a la tinta, o parte de la misma, en los intersticios del disco, formando así una impresión indeleble.

Los discos tendrán, de preferencia, la forma delgada y flexible, y la temperatura y presión a las cuales se somete un disco después de salir de la prensa que los imprime puede variar según los casos, si bien se ha observado que una temperatura entre los 220° y 250° F. es la más conveniente, puesto que tiene una presión de 2.200 libras por tonelada cuadrada.

El dibujo y las rayas sonoras o estrias pueden aplicarse sobre una o las dos caras del disco.



Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza del invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que lo que reivindico es:

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Inglaterra el 1º de marzo de 1928, bajo el número 6.476, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-



26

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un método para la fabricación de discos de gramófono en el cual un dibujo o representación gráfica visible son aplicados a un disco en blanco, sometiendo éste luego a calefacción y presión antes de formar sobre el mismo las estrias sonoras.

2º. - Un procedimiento para la fabricación de discos de gramófono, según la reivindicación, en el cual la aplicación del calor y de la presión se realizan por una prensa independiente.

3º. - Un método mejorado para fabricar discos de gramófono.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta

de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de febrero de 1929.

P. A.

*M. Navarro*



Ch/.